

## La cátedra de educación patrimonial del Centro Universitario Julio Antonio Mella de Trinidad para promover el desarrollo local sostenible

### *The class of patrimonial education of the University Center Julio Antonio Jag from Trinidad to promote the sustainable local development*

MS c- Rafael Sabín Rodríguez. Profesor Auxiliar

E-Mail: rafaelsr@ucpejv.edu.cu

Dr. C Pedro Pablo Recio Molina Profesor Titular

E-Mail: pedroprm@ucpejv.edu.cu

Recibido octubre 2017

Aprobado noviembre 2017

---

#### **Resumen:**

El presente trabajo está dirigido a presentar las experiencias de la Cátedra Honorífica Educación Patrimonial en el CUM de Trinidad **para** promover el desarrollo local sostenible, como parte del trabajo de la extensión universitaria y su importancia en la formación del estudiante de pregrado de las carreras pedagógicas de los años 4. y 5. Se recogen aquí las experiencias del proyecto extensionista que se aplica en este centro con el nombre " La Conservación de la Villa la Santísima Trinidad desde la Extensión Universitaria", En esta cátedra los profesores en formación constituyen los principales ejecutores a partir de la concepción de la escuela como centro cultural más importante de la comunidad para lograr un desarrollo local sostenible y donde la cátedra de Educacional Patrimonial logre un mejoramiento de la relación escuela, familia y comunidad a través del conocimiento , desarrollo , cuidado y conservación del patrimonio sostenible de esta ciudad. Fue premisa para el mismo incluir en el diagnóstico inicial de los profesores en formación el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la ciudad, el comportamiento ciudadano atendiendo a la identidad social, la responsabilidad, la participación ciudadana, la convivencia, así como otras necesidades que integran la preparación político ideológico para elaborar el programa.

Palabras clave: Extensión universitaria. Patrimonio Educación Patrimonial

The present work is directed to present the experiences of the Class Honorary Patrimonial Education in the CUM of Trinidad to promote the sustainable local development, like part of the work of the university extension and its importance in the formation of the student of pregrado of the pedagogic careers of the years 4. and 5. they are picked up the experiences of the project extensionista that it is applied in this center with the name "The Conservation of the Villa the Sacred Trinidad from the University Extension here", In this class the professors in formation the main executioners constitute starting from the conception of the school like more important cultural center of the community to achieve a sustainable local development and where the class of Educational Patrimonial it achieves an improvement of the relationship school, family and community through the knowledge, development, care and conservation of the sustainable patrimony of this city. It was premise for the same one to include in the initial diagnosis of the professors in formation the knowledge on the natural and cultural patrimony of the city, the civic behavior assisting to the social identity, the responsibility, the civic participation, the coexistence, as well as other necessities that integrate the preparation ideological politician to elaborate the program.

Keyword: University extension. Patrimony Patrimonial Education

### **Introducción:**

El componente de extensión universitaria es un sistema de interacciones de las universidades con la sociedad cuyo propósito es promover la creación, conservación, difusión y disfrute de la cultura, tanto intra como extrauniversitaria, con el fin estratégico de formar un docente marxista, martiano y fidelista, con una cultura general integral que le permita convertir a la escuela cubana en el centro cultural más importante de la comunidad y que muestre, en todas sus actuaciones, elevados niveles de profesionalidad y ejemplaridad lo que puede contribuir al mejoramiento de las relaciones entre la comunidades y la escuela sobre la base de los buenos hábitos de educación formal que contribuye de manera educativa al logro de un desarrollo local sostenible.

El Dr.C. Rodolfo Alarcón Ortiz Ministro de la Educación Superior en su resolución sobre la creación de las cátedras honoríficas señala que es un objetivo de la

Educación Superior la estimulación a la investigación y profundización acerca de la vida y obra de personalidades científicas e intelectuales destacados nacionales y extranjeros, así con la promoción de acciones que aglutinen a científicos, profesores y estudiantes en tan noble y provechosa actividad para el conocimiento humano, agrega que para los fines anteriormente expuestos se considera que la creación de las Cátedras Honoríficas, puede constituir un elemento promotor y vía para lograr lo expresado, además de facilitar el establecimiento de relaciones tanto con instituciones científicas, académicas.

Señala también que las Cátedras Honoríficas deben cumplir con objetivos tales como: el estudio de personalidades con un relieve nacional, profundizar en la vida y obra de personalidades científicas e intelectuales destacadas; investigar en esferas del conocimiento que no son objeto de profundización en otros marcos académicos; aglutinar un potencial científico y académico que comparta su interés por el tema de la cátedra y por tanto, potenciar su desarrollo; convocar a estudiantes con el fin de que puedan emplear parte de su tiempo en una superación académica, cultural y política de alto valor para su formación integral; promover y realizar actividades de extensión universitaria sobre un determinado tema; establecer relaciones tanto con instituciones científicas y académicas, como con organismos internacionales que sean del interés de la Educación Superior Cubana y redunden en ventajas para la labor de investigación y promoción de la Cátedra.

### **Desarrollo:**

Para lograr este propósito se asume como Educación Patrimonial el concepto presentado por los doctores Erick Rodríguez Vallejo e Ismael Santos Abreu en su libro *La Educación Patrimonial en las Escuelas*. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas, que lo califica como *un proceso educativo permanente sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio a la formación y desarrollo de los valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su conservación y uso sostenible así como la defensa de su identidad cultural, tomando para estos los recursos educativos del patrimonio como fuente de conocimiento individual y colectivo ( Rodríguez 2011:60)* lo que a consideración del autor de este programa se corresponde con el Modelo Pedagógico establecido a

lograr en el escolar de Secundaria Básica y que Trinidad ciudad declarada como patrimonio de la humanidad cumple cabalmente.

Es importante recordar el carácter interdisciplinario de la Educación Patrimonial, esto hace que la misma se desarrolle desde cualquier asignatura o disciplina que ofrezca potencialidades para hacerlo y que en el contexto de cualquiera de estas disciplinas o asignaturas aparezca una nítida vinculación con otras que integran el resto del currículo. Así, por ejemplo, en una clase de Geografía de Cuba en Noveno Grado pueda vincularse con una actividad de Educación Patrimonial donde se ofrezcan elementos que obligue al estudiante a apoyarse en sus conocimientos previos sobre Historia Universal, Apreciación Artística e incluso Biología o Matemática.

El concepto de patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y las experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evaluación históricos, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. El patrimonio es la síntesis simbólica de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios.

Trinidad con un rico patrimonio tangible e intangible, cuya conservación, defensa y preservación para las generaciones futuras a pesar de ser una de las más valiosas conquistas, no se vio envuelta en la vorágine de las influencias renovadoras de las modificaciones y remodelaciones que afectaron la arquitectura original en la mayoría de las poblaciones de Cuba, por lo que entonces es necesario que la defensa del patrimonio tangible e intangible de la ciudad, constituya un deber del cual todos los trinitarios deben ser celosos cumplidores, pues la riqueza y el desarrollo de la ciudad se deben en gran medida al inestimable legado que nos hicieron nuestros predecesores, legado que todos estamos en la obligación de conservar y multiplicar para nuestras generaciones futuras, de ahí la necesidad de su sustentabilidad.

De lo anterior y teniendo en cuenta que las Cátedras Honoríficas se fundan por interés provincial o nacional y sus funciones son entre otras, la difusión y promoción en la comunidad universitaria y en el entorno social de la temática que aborda y de los resultados de sus investigaciones; el asesoramiento de investigaciones, trabajos de curso y de diploma; el desarrollo de seminarios, coloquios, exposiciones, talleres y otros relacionados con la temática; la recepción y depósito de documentos, obras, documentos audiovisuales y otros relacionados con la temática, la recepción y promoción de donaciones de documentos, obras y materiales que constituyan soportes instructivos, educativos y de consulta relacionados con el propósito, el fomento de investigaciones e intercambios con instituciones, organizaciones, organismos, centros educacionales y otros de interés, así como el fomento de cursos, cursos facultativos extensionistas y asignaturas electivas y por último y no menos importante el desarrollo de acciones y promoción de cursos de superación y postgrado relacionados con la temática de la cátedra y dirigidos a los profesionales de la educación en formación y en ejercicio es que se decide la creación de una cátedra honorífica en el territorio con el nombre de Cátedra Honorífica de Educación Patrimonial.

El objetivo general de esta cátedra es contribuir a elevar la preparación de los profesores en formación sobre la Educación Patrimonial para dirigir el proceso de enseñanza - aprendizaje en las diferentes educaciones:

Con una frecuencia mensual la cátedra desarrolla las siguientes temáticas con sus correspondientes actividades:

T 1- Conferencia sobre la definición de patrimonio natural y patrimonio cultural y el desarrollo sostenible local Orientación sobre la revisión de los programas de estudios para determinar la inserción de algunos temas sobre la Educación Patrimonial

T-2 Intercambio con el historiador de la ciudad sobre los valores patrimoniales de Trinidad y la necesidad de desarrollar una Educación Patrimonial como parte de una cultura general integral encaminada hacia un desarrollo sostenible.

T-3 Visita a la maqueta y a los museos de la localidad que conforman parte del patrimonio de Trinidad. Elaboración de actividades que vinculen los valores

patrimoniales del mismo con los programas de estudios hacia un desarrollo sostenible local

T-4 Taller sobre la religión en Trinidad. El respeto ciudadano a este valor patrimonial.

T-5 Visita a la oficina del conservador de la ciudad sobre los valores patrimoniales de Trinidad y a la necesidad de desarrollar una Educación Patrimonial como parte de una cultura general integral.

T-6 Taller sobre experiencias obtenidas de cómo se insertan en los programas de estudios de las educaciones que atienden los profesores en formación que conforman la cátedra la Educación Patrimonial atendiendo a un desarrollo sostenible local.

T-7 Montaje de una exposición a nivel municipal en la FUP sobre los trabajos desarrollados en las microuniversidades relacionadas con el cómo se insertar en los programas de estudios de las educaciones que atienden los profesores en formación que conforman la cátedra la Educación Patrimonial

Para el taller sobre experiencias obtenidas de cómo se insertar en los programas de estudios de las educaciones que atienden los profesores en formación la Educación Patrimonial, se propuso un algoritmo de trabajo que se caracterizó por ser dinámico, flexible, con un carácter sistémico, con actividades sobre la base de lo establecido en la Resolución Ministerial 150/ 2010 en correspondencia con una mejor formación según las exigencias del modelo establecido para cada enseñanza y su elaboración se basó en el nivel de conocimientos que poseen los Profesores en Formación que integran la Cátedra de Educación Patrimonial de la Filial Universitaria Pedagógica de Trinidad cada uno de los como el concepto de patrimonio, la legislación relacionada con el mismo qué es la Educación Patrimonial y algunas historias relacionadas con los valores patrimoniales trinitarios y por otra parte cómo darle tratamiento desde la clase.

Las acciones han sido diseñadas a partir del currículo del tipo enseñanza, teniendo como sustento la interdisciplinariedad y permite definir qué hacer para transformar la acción existente, además implican una planificación que culmina en un proceso organizado coherentemente unificado, integrado, direccional y transformador a partir

de un diagnóstico de los valores patrimoniales del lugar al plantear .los pasos que fueron:

La realización del diagnóstico y caracterización del entorno escolar, seleccionando los valores del patrimonio local y que son de interés para el proceso docente educativo en función de los programas

Realización del análisis metodológico de los programas escolares y determinar cuándo y cómo serán tratados los diferentes componentes patrimonio local según los niveles de desarrollo alcanzados.

Coordinación de las tareas docentes respecto a los valores del patrimonio local, en las diferentes asignaturas escolares, para ser consecuente con una metodología interdisciplinaria que permita adquirir un conocimiento integrado de la realidad circundante teniendo en cuenta el desarrollo sostenible local.

Lograr que en la tarea docente el desarrollo de la reflexión crítica, la formación de juicios de valor y la propuesta de alternativa de solución para la protección del patrimonio local.

Logro de la participación activa de los estudiantes de los profesores en formación en las diferentes etapas de las tareas docentes para el estudio del patrimonio local, buscando el protagonismo y la creatividad.

Potenciación de una conciencia que incorpore de forma práctica los valores humanistas de una educación integral hacia un desarrollo sostenible local en función de las exigencias del modelo de cada enseñanza.

Organización de sociedades científicas en esta enseñanza para el estudio de los problemas del patrimonio local que afectan a la localidad y que se vinculen a las diferentes áreas del conocimiento y con enfoque integrador.

También se han presentado en diferentes eventos trabajos relacionados con la historia local por parte los profesores en formación entre los que se destacaron las Tradiciones Trinitarias, además en eventos patrióticos para favorecer la educación en valores círculos de interés relacionados con el tejido el yarey y otras costumbres del territorio, estos últimos asociados con la UNESCO , trabajos realizados con el cuidado de nuestras playas como parte del patrimonio natural de Trinidad y donde

nuestros profesores en formación están de conjunto con sus estudiantes dentro del componente laboral.

Logros hasta la fecha:

Difundió y promovió en la comunidad universitaria y en el entorno social, la temática relacionada con la Educación Patrimonial como resultado de investigaciones relacionadas con los valores patrimoniales del territorio con una mirada al desarrollo sostenible local.

Realización de talleres relacionados con la temática; la recepción y depósito de documentos, obras, documentos audiovisuales y otros relacionados con los valores patrimoniales de la ciudad y su vínculo con la educación patriótica.

Desarrollo de cursos facultativos extensionistas y asignaturas electivas y por último y no menos importante el desarrollo de acciones y promoción de cursos de superación y postgrado relacionados con la temática de la cátedra.

Demostración de una concepción científico materialista del mundo al especificar las relaciones causa efecto que se ponen de manifiesto en los valores patrimoniales que tiene la ciudad de Trinidad en función de un desarrollo sostenible local.

Explicar la interacción naturaleza sociedad teniendo en cuenta su evolución histórica y los procesos dañinos que pueden afectar al patrimonio de la ciudad, destacando la influencia de los factores socioeconómicos en estos procesos y la necesidad del fomento de actitudes positivas hacia el cuidado, desarrollo sostenible y protección del patrimonio de la localidad.

Desarrollo de habilidades para interpretar y utilizar con los requerimientos metodológicos necesarios esquemas, materiales cartográficos y estadísticos, tanto numéricos como graficados, que les permitan trabajar en los programas de estudios la Educación Patrimonial.

Desarrollar habilidades que les permitan utilizar y demostrar el uso de diversas fuentes de consulta, aprovechando las nuevas tecnologías y los Programas de la Revolución para el fomento de una Educación Patrimonial como parte de una cultura general integral.

**Conclusiones:**

1. La implementación de las actividades dirigidas a favorecer el tratamiento de la Educación Patrimonial están comprometidas con los objetivos educativos e instructivos de cada uno de los modelos educativos de cada una de las enseñanzas y se corresponden con las habilidades valores y modos de actuación que deben alcanzar estos estudiantes.
2. Se logró por medio del intercambio maestro -alumno y alumno-alumno, el conocimiento acerca de la historia de cada lugar célebre, lo que eran conocimientos desconocidos por muchos escolares.
3. Se creó una conciencia dirigida a la conservación y preservación del patrimonio como parte del desarrollo sostenible local además.
4. Se favoreció al desarrollo de las habilidades comunicativas tan necesarias en esta enseñanza y que constituye una necesidad específica en esta localidad potenciando la creatividad ya que algunos estudiantes dibujaron casa coloniales y otros dedicaron poesías al patrimonio histórico del lugar lo que confirma las potencialidades interdisciplinarias de la Educación Patrimonial.

#### **Bibliografía:**

Acosta Ada Amelia: Las Cátedras Honoríficas en las UCP: fundación, requisitos, objetivos y funciones material digitalizado. La Habana 26.10.2012

Medina Rodríguez Gilberto. Investigaciones sobre la religión en Trinidad. Carpeta digitalizada en CDIP. 2012

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA Principales instrumentos jurídicos dictados por el gobierno revolucionarios que aseguran la protección legal a dicho Patrimonio. La Habana. 2000.

MINED: Modelo de Escuela de la Primaria. Versión 07 / 28 de abril del 2003.

MINED: Modelo de Escuela Secundaria Básica .Versión 07 / 28 de abril del 2003.

MINED: Modelo de Enseñanza Preuniversitaria .Versión 07 / 28 de abril del 2003.

[www.unesco.org/culture/laws/paris/html.sp/page1.shtml#top](http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html.sp/page1.shtml#top). Recomendaciones sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular adoptada en la Conferencia General en su 25ª sesión celebrada en París el 15 de noviembre de 1989.

Hernández Herrera, P. y Recio, P.P.: Enrutando la Geografía; Editorial Academia, La Habana, 1999. MINED. (2006). Programa de Décimo Grado. Edita: MINED, Ciudad de la Habana.

Cuétara, R. Practicum de Estudio de la Localidad; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

Lagunillas Glez Manuel. Tradiciones trinitarias Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

Marín LLavert, Leonardo. Estrategia para la educación del valor amor a la naturaleza de la patria en alumnos de sexto grado de la zona escolar rural y de montaña. Tesis para optar por el grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas 2003.

Remedios Juana Maria: *Estrategia didáctica dirigida al perfeccionamiento del aprendizaje de la geografía en la secundaria básica* tesis para optar por el grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas 1999.

\_\_\_\_\_. El enfoque sugerente: una vía para la estimulación del aprendizaje, en ponencia Pedagogía 97. Palacio de las Convenciones, Ciudad de La Habana, 1997.

Sabín Rodríguez Rafael. La Preparación pedagógica en Educación Ambiental de Profesores en Formación. (Tesis en opción de Master). Trinidad 2009.